

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN BADAJOZ POR LA QUE SE CONVOCA SUBASTA PÚBLICA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA LA ENAJENACIÓN DE DIVERSOS BIENES INMUEBLES.**

La Delegación de Economía y Hacienda en Badajoz convoca subasta pública al alza de bienes inmuebles propiedad de la Administración General del Estado mediante la presentación de ofertas en sobre cerrado que se celebrará el día 17 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, en el Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda de Badajoz, sito en Plaza de San Francisco, nº 17, cuarta planta.

FINCAS URBANAS

Lote nº 1. Urbana, señalada con el número 9 de la calle Rufino González, en Valle de Matamoros. Según el Registro de la Propiedad, con una superficie en solar de cuarenta y ocho metros cuadrados. Tiene una superficie total construida de setenta y cinco metros cuadrados y se compone de: Planta baja de tres estancias (un pequeño vestíbulo que se usaba de salón-comedor-cocina, una estancia sin iluminación ni ventilación y un pequeño aseo, con una superficie construida de cuarenta y ocho metros cuadrados) y planta primera destinada a almacén a la que se accede por una escalera de fuerte pendiente compuesta de dos estancias, una de ellas sin ventilación ni iluminación, con una superficie construida de veintisiete metros cuadrados.

Referencia catastral 1902406PC9510S0001XO

Es la finca registral 1.014 del Registro de la Propiedad de Jerez de los Caballeros.

Primera Subasta: Importe: 5.580 euros. Depósito (5%): 280 euros

Lote nº 2. Inmueble en Fregenal de la Sierra. Según Registro de la Propiedad, Urbana, Tinado, señalado con el número treinta y tres en la calle General Cabanellas, de esta ciudad, con una superficie de trescientos sesenta y dos metros cuadrados, que linda por la derecha entrando con calleja que va desde la calle Bazán al Puente de Jerez, a la que hace esquina, izquierda con porción que le fue segregada y por espalda con corrales de las casas de Isidora Cordero Coco y José González Infantes.

Es la finca registral 1.452 del Registro de la Propiedad de Fregenal de la Sierra.

Título: Estado 100% del pleno dominio por título de adjudicación.

Referencia catastral 5578801QC0257N0001UE

Primera Subasta: Importe: 126.650 euros. Depósito (5%): 6.335 euros

**FINCAS RÚSTICAS**

Lote 3.- Finca Rústica situada en el término municipal de La Coronada, con una superficie de seis mil setenta y cinco metros cuadrados, en el polígono 8, parcela 88.

LINDEROS: Norte y Oeste, con camino en polígono 8, parcela 9001 y la Balsa número 13 del Canal del Zújar, en polígono 8; parcela 9011; Este, con una finca rústica situada en polígono 8, parcela 84; y Sur, con una finca rústica del polígono 8, parcela 63, todas ellas en el término municipal de La Coronada.

Referencia catastral: 06039A008000880000BY.

Figura Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena al Tomo 1195, Libro 97, Folio 101 Finca Registral 8.943

Primera Subasta: Importe: 698 euros. Depósito (5%): 35 euros

Lote nº 4. Rústica, situada en término de La Coronada, con una superficie de 8.182 metros cuadrados, en el polígono 8, parcela 66. Linda: Norte, con camino en el polígono 8, parcela 9001 y la balsa número 13 del Canal del Zújar en polígono 8, parcela 9011. Este, con las fincas rústicas situadas en el polígono 8, parcelas 59, 60 y 62. Oeste, con la finca rústica situada en polígono 8, parcela 67. Sur, con la finca rústica del polígono 8, parcela 20, todas ellas en el término municipal de La Coronada.

Referencia catastral. 06039A008000660000BM.

Es la finca registral 8.942 del Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena.

Primera Subasta: Importe: 1.003 euros. Depósito (5%): 51 euros

El plazo de presentación de ofertas será de 30 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE de esta Resolución. La documentación se presentará en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda en Badajoz, sito en Plaza de San Francisco, número 17, de dicha capital.

En caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse en la misma fecha de su presentación, la hoja en la que conste el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación a la siguiente dirección de correo electrónico: DEHBadajozPatrimonio@igae.hacienda.gob.es

La visita de los inmuebles objeto de enajenación podrá concertarse en el 924 20 03 06 en horario de 9,00 a 14,00 horas

Debido a la situación actual de pandemia originada por la COVID 19, para asistir al acto público de apertura de ofertas será necesario comunicarlo a la Delegación de Economía y Hacienda de Badajoz antes del 17 de diciembre. Asimismo, los asistentes deberán observar las medidas de higiene, uso de mascarilla y distanciamiento social y cumplir con las



instrucciones dadas por el personal de la Delegación Economía y Hacienda en Badajoz, de acuerdo con las normas establecidas por las autoridades sanitarias del momento.

El Pliego de Condiciones puede consultarse en el Servicio del Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Badajoz, sito en Plaza de San Francisco, nº 17 (estarán a disposición en la planta baja), así como en la página web del Ministerio de Hacienda www.hacienda.gob.es (Tablón de anuncios: subastas, convocatorias y sesiones informativas). Teléfono: 924 20 03 06.

EL DELEGADO ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN BADAJOZ.
Fdo.: José Prieto Rodríguez

